

GLOSARIO

ENCUESTA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ECONÓMICA EN EMPRESAS 2014

Administración Central

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2544 326 / 2544 561
Fax: (593-2) 2509 836
Casilla Postal: 135C
e-mail: planta_central@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
Quito – Ecuador

Versión: 1

GLOSARIO

ENCUESTA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ECONÓMICA EN EMPRESAS 2014

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

CAPITULO 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

CAPITULO 2. DATOS GENERALES

- ✓ **Personal Remunerado:** Trabajadores pagados por la empresa
- ✓ **Personas con capacidades especiales;** es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad
- ✓ **Días Laborados:** Días donde se ha ejecutado la actividad principal
- ✓ **Establecimientos:** Es un bien complejo destinado al desarrollo de una actividad económica.

CAPITULO 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ **Certificado ambiental:** El certificado ambiental es el instrumento administrativo que faculta al regulado para realizar sus actividades, luego de haber cumplido con la Auditoría Ambiental (AA) o luego de verificado el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado. El certificado ambiental no representa una autorización para contaminar y ninguna actividad podrá funcionar sin este documento. Se requiere para proyectos que pueden generar gran impacto ambiental.
- ✓ **Ficha Ambiental:**
- ✓ **Declaración de Impacto Ambiental:**
- ✓ **Licencia Ambiental:** Es la autorización que otorga la autoridad competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente.
- ✓ **Certificación ISO 14001:** Es una certificación internacional que obtienen las empresas/establecimientos que se someten a una auditoría en donde deben demostrar una buena gestión ambiental durante sus operaciones.
- ✓ **Trámite:** El proceso de obtener el documento está iniciado pero no fue entregado en el 2014
- ✓ **Otorgado:** El documento fue entregado en el 2014
- ✓ **MAE:** Ministerio de Ambiente

- ✓ **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- ✓ **Gestión Ambiental:** conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental. Dicho de otro modo e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.
- ✓ **Mano de obra calificada:** aquellos trabajadores que desempeñan actividades cuya ejecución requiere estudios previos o vasta experiencia, por ejemplo: profesionales, técnicos, obreros especializados. Entre estos últimos se debe considerar maestros de primera en general, ya sean mecánicos, electricistas, albañiles, pintores, carpinteros u otros.
- ✓ **Mano de obra no calificada:** aquellos trabajadores que desempeñan actividades cuya ejecución no requiere de estudios ni experiencia previa, por ejemplo: jornaleros, cargadores, personas sin oficio definido.
- ✓ **Afín a medio ambiente:** Biólogo, Ingeniería Ambiental, Economía Ambiental, Biotecnología o similar.

CAPITULO 4. INGRESOS, INVERSIÓN Y GASTOS

- ✓ **Servicios de protección ambiental:** Consultorías y contratación de servicios
- ✓ **Protección del aire y del clima:** Modificación de procesos para evitar contaminación de aire, clima y capa de ozono, tratamiento de gases de escape y aire de ventilación, medición, control y análisis de emisiones, etc
- ✓ **Gestión de las aguas residuales:** Modificación de procesos para evitar contaminación, redes de saneamiento, tratamiento de agua residual y de refrigeración, medición, control y análisis, etc
- ✓ **Gestión de residuos:** Modificación de procesos para evitar la producción de residuos, recogida y transporte de residuos, tratamiento y eliminación de residuos peligrosos, no peligrosos, medición, control y análisis, etc
- ✓ **Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales:** Prevención de la infiltración de contaminantes, limpieza de suelos y agua, protección de erosión, salinización de suelo, medición, control y análisis.
- ✓ **Reducción del ruido y las vibraciones:** Excluir protección en el lugar de trabajo. Modificaciones preventivas en origen en tráfico por carretera, aéreo, ferroviario, ruido causado por la industria. Construcción de dispositivos anti ruido y antivibraciones, medición, control y análisis.
- ✓ **Protección de biodiversidad y los paisajes:** Protección y recuperación de especies y hábitat, paisajes naturales, medición, control y análisis
- ✓ **Protección contra las radiaciones:** Excluir seguridad exterior. Protección de entornos, transporte y tratamiento de residuos con alta radioactividad, medición , control y análisis.
- ✓ **Investigación y desarrollo:** Aplicado a los ítems anterior

ambiente,

- ✓ **Otras actividades de protección del medio ambiente:** Administración y educación, formación e información.

CAPITULO 5. RESIDUOS NO PELIGROSOS

- ✓ **Residuos no peligrosos:** Se trata de todo aquel residuo que no se encuentra catalogado como residuo peligroso. Los residuos no peligrosos generados por las actividades industriales se pueden clasificar, principalmente, en los siguientes tipos de residuos: urbanos o municipales, industriales inerte, no peligrosos valorizables, no peligrosos no valorizables, de construcción y demolición.
- ✓ **Chatarra liviana:** carcazas de electrodomésticos y máquinas, latas, escritorios y camas metálicas, estanterías. No carrocerías.
- ✓ **Papel y cartón:** papel impreso, fotocopias, cartón, etc
- ✓ **Orgánicos:** Residuos de comida provenientes de cocina o comida. No cadáveres de animales, ni sangre, ni restos de poda (hierba)
- ✓ **Plástico:** Botellas plásticas, muebles plásticos, embalajes, fundas, tubos pvc, etc
- ✓ **Caucho:** Boyas, topes, , etc
- ✓ **Vidrio:** Botellas de vidrio, lentes etc
- ✓ **Madera:** Muebles de madera, puertas, leña, palets, aglomerado, etc
- ✓ **Lodos de dragado:** Son lodos provenientes de operación de limpieza de los sedimentos en cursos de agua, lagos, bahías, accesos a puertos para aumentar la profundidad de un canal navegable o de un río con el fin de aumentar la capacidad de transporte de agua, evitando así las inundaciones aguas arriba. Lodos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ **Textiles:** Material de fibra textil, vestimenta, mantelería, uniformes, hilos, etc
- ✓ **Grasa saturada e insaturada:** Aceites y grasas de origen animal y vegetal, para uso doméstico.

CAPITULO 6. RESIDUOS PELIGROSOS

- ✓ **Residuos peligrosos:** Desechos de productos generados por las actividades humanas, que ponen sustancial o potencialmente en peligro la salud humana o el medio ambiente cuando son manejados inadecuadamente; se incluyen también envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados por los residuos cuando éstos se transfieran a otro sitio. Los residuos peligrosos poseen al menos una de las características siguientes: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable o biológico-infecciosos.
- ✓ **Solventes usados:** Cetonas, diluyentes de pinturas, poliuretano
- ✓ **Ácidos, alcalinos o sales:** Químicos
- ✓ **Aceites usados:** Lubricantes y aceites de vehículos y maquinaria, grasas de hidrocarburos.

- ✓ **Fluido refrigerante:** Líquidos refrigerantes
- ✓ **Aditivos cementicios:** Para construcción
- ✓ **Depósitos y residuos químicos:** Envases con sobrantes químicos
- ✓ **Medicamentos no utilizados:** Medicinas expiradas o sobrantes de tratamientos que no fueron terminados
- ✓ **Sanitarios y biológicos:** Material proveniente de centros de salud, centros médicos, desechos de curetaje
- ✓ **Chatarra electrónica:** Computadoras, impresoras, teléfonos, televisores, circuitos, chips, celulares, equipos electrónicos
- ✓ **Tóner:** Contenedores de tinta de impresoras
- ✓ **Materiales y recipientes de laboratorio (No biológico):** Algodón, jeringas, vendas, gasas, etc
- ✓ **Trapos y Wypes contaminados con hidrocarburos:** Textiles u otros materiales absorbentes que hayan tenido contacto o tengan manchas de hidrocarburos como el petróleo
- ✓ **Correas transportadoras:** sistema de transporte continuo formado básicamente por una banda continua que se mueve entre dos tambores
- ✓ **Trapos y brochas contaminadas:** Textiles y brochas que han tenido contacto con sustancias contaminantes
- ✓ **Baterías de vehículos:** Baterías de vehículos,
- ✓ **Pilas y acumuladores:** Pilas de reloj (botón), pilas normales (AA, AAA, etc), etc
- ✓ **Focos ahorradores:** Fluorescentes tipo bombilla
- ✓ **Focos comunes:** Focos incandescentes
- ✓ **Lámparas fluorescentes:** Focos ahorradores tipo “tubo” largos

CAPITULO 7, RESIDUOS ESPECIALES

- ✓ **Estiércol producido en mataderos:** Excremento de animales provenientes de camales
- ✓ **Escombros de construcción:** Restos de construcciones como cemento, ladrillos, etc
- ✓ **Chatarra pesada:** Chatarra de gran espesor (más de 6mm)
- ✓ **Suelos y lodos de drenaje contaminados:** Suelos y lodos contaminados
- ✓ **Neumáticos viejos:** Llantas
- ✓ **Asfaltoestructuras:** Sobrantes de asfalto
- ✓ **Tierras descontaminadas:** Suelo previo tratamiento
- ✓ **Depósitos de combustibles:** Envases vacíos que han sido utilizados para almacenar combustibles.
- ✓ **Vehículos fuera de uso:** Vehículos que no funcionan o están para utilizar por piezas
- ✓ **Muebles y enseres viejos:** Muebles y otros inmuebles €

madera o plástico

- ✓ **Colchones viejos:** Colchones desgastados, con o sin resortes

CAPITULO 8. ENERGÍA

- ✓ **Red Pública:** Energía proveniente del alumbrado público
- ✓ **Solar:** Energía proveniente de paneles solares
- ✓ **Eólica:** Energía proveniente de parques eólicos (viento)
- ✓ **Biomasa:** Cantidad de productos obtenidos por fotosíntesis, susceptibles de ser transformados en combustible útil para el hombre y expresada en unidades de superficie y de volumen.
- ✓ **Generador:**
- ✓ **Alícuota:** Cuando el pago de la energía se realiza en un solo valor junto a otros rubros y no es posible identificar el valor correspondiente a cada uno.

CAPITULO 9. RECURSO AGUA

- ✓ **Agua potable:** Agua proveniente del suministro público
- ✓ **Consumo:** Agua utilizada para el consumo humano
- ✓ **Actividad productiva o servicio:** Agua utilizada para ejecutar la actividad principal
- ✓ **Aguas superficiales:** Aguas que fluyen por encima de la superficie de los suelos o están almacenadas sobre la superficie. Incluyen depósitos artificiales, lagos, ríos y arroyos, glaciares, nieve y hielo.
- ✓ **Aguas subterráneas:** Aguas que se acumulan tras atravesar capas porosas, en formaciones subterráneas denominadas acuíferos.
- ✓ **Aguas de suelos:** Aguas suspendidas en la capa superior del suelo o en la zona de aeración cercana a la superficie del suelo que pueden descargarse hacia la atmósfera por evaporación.
- ✓ **Otra fuente:** Agua proveniente de precipitación por lluvia, o de la distribución de tanqueros.
- ✓ **Agua reutilizada:** Aguas de desecho entregadas a un usuario para que continúe usándolas, con o sin tratamiento previo. Se excluye el reciclado dentro de un emplazamiento industrial.
- ✓ **Aguas residuales:** Aguas que ya no tienen un valor inmediato para el propósito con el cual fueron utilizadas o en procura del cual fueron producidas, debido a su calidad, a su cantidad o al momento en que ocurren. No obstante, el agua residual de un usuario tal vez pueda servir como posible suministro de agua a otro usuario distinto
- ✓ **Planta de tratamiento:** Estructura artificial donde se realiza un proceso con el fin de reducir a niveles convenientes el contenido de materia orgánica y de sustancias varias de carácter físico-químico y biológico

- contaminación de aguas residuales, antes de su descarga al medio natural
- ✓ **Procesos:** Otros procesos como la utilización de químicos u otros, que no impliquen una estructura edificada.
 - ✓ **Re-uso interno:** El agua se utiliza dentro de la misma empresa para la misma u otra actividad.

CAPITULO 10. COMBUSTIBLES

- ✓ **Fuel oil #4 y #6:** Son combustibles derivados del petróleo utilizados comúnmente en la navegación. Se los conoce también con el nombre de “búnker”.
- ✓ **Gas licuado de petróleo (GLP):** Combustible derivado del petróleo. Por lo general está constituido por una mezcla de propano y butano. Es expendido comúnmente en cilindros tanto a domicilios como empresas.
- ✓ **Jet fuel:** Es un combustible derivado del petróleo. Se lo usa comúnmente en la aviación
- ✓ **Biocombustibles:** Se derivan de cultivos de plantas, e incluyen biomasa que es directamente quemada, biodiesel de semillas oleaginosas y etanol
- ✓ **Actividad Productiva:** Los combustibles utilizados directamente para la ejecución de la actividad principal. Para la rama TRANSPORTE, se incluye el combustible de movilización.
- ✓ **Transporte:** Los combustibles utilizados para actividades que no se relacionan directamente a la actividad, por ejemplo transporte de compras

CAPITULO 11. EQUIPAMIENTO

- ✓ **Cocinas a gas:** Cocinas que funcionen mediante GLP
- ✓ **Cocinas de Inducción:** Tipo de cocina vitrocerámica que calienta directamente el recipiente mediante un campo electromagnético. No confundir con cocina eléctrica.

CAPITULO 12. BUENAS PRÁCTICAS

No aplica

BIBLIOGRAFÍA:

- Abellán 2000. La Evaluación del impacto ambiental de proyectos y actividades agroforestales.
- Brack y Mendiola, 2009 Enciclopedia Ecología del Perú, Cap. 25
- CAN, 2008. Manual de Estadísticas Ambientales. Lima-Perú
- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), 2001. Cruzada Nacional por los bosques y el agua. Argentina.
- CEPIS, 1991. Guía para la definición y clasificación de residuos peligrosos.
- CEPAL, 2008 Glosario SCN.
- CEPAL et al. 2003 Diccionario de Términos de comercio.
- CEPAL, 1994. Comisión Económica para América Latina y el Caribe "PROCEDIMIENTOS DE GESTION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (UN BREVE GLOSARIO).
- Gary y Glen, 1980. Refino de petróleo. Editorial Reverté.
- Gobierno del Ecuador (Ministerio de Finanzas) Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.
- Colín y Camacho, 2003. Principios Básicos de Contaminación Ambiental Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1992. Definición. De, 2008. Definición de conexión. Sitio Web.
- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L. Eco portal, 2011. Glosario de términos ambientales. Sitio Web.
- Fuentes, et al. 1998 Bioquímica Clínica y Patología molecular Vol. I España
- Fraume, 2007. Diccionario Ambiental, ECOE EDICIONES.
- Glosario. Net, 2007, Término Cuerpo de agua. Sitio Web.
- Gobierno de Chile (Superintendencia de servicios sanitarios). Buen Uso del alcantarillado. Sitio Web
- Interfacto SEO LinkBuilding, 2010. Sitio Web
- IPCC, OCDE, AIE, 1996. Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996
- IPCC, OCDE, AIE, 2006. Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 2006
- Jiménez, 2002. Contaminación Ambiental en México, Editorial Limusa.
- Klages, 1968. Tratado de Química Orgánica. Editorial Reverté
- Kotz y Treichel, 2005. Química y Reactividad Química, Cengage Learning Editores.
- Ordaz Zubia y Saldaña García, 2006. Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato.
- Organización "Cuido el agua", 2009 ¿Qué son las aguas re: ...

- Real Academia Española ,2001. Diccionario 22^a Edición. Revista Judicial, 2011. Glosario de Términos
- Reyes, 2003. Diseño racional de pavimentos. Escuela Colombiana de Ingeniería. Centro Editorial Javeriano.
- Sánchez, 2011. Blog Conservación Ambiental. Sitio Web
- Solís y Villafaña, 2003. Principios Básicos de contaminación Ambiental.
- UNSD Y UNEP, 2010. Cuestionario 2010 Estadísticas Ambientales.



www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com

Administración Central (Quito)
Juan Larrea N15-38 y José Riofrío.
Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836
Casilla postal: 135C
correo-e: inec@inec.gob.ec.